

## Policial

Para fomentar hábitos de alimentación saludables y alcanzar los niveles recomendados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

# Firman compromiso para desarrollar la primera política pública que promueve y fomenta el consumo de productos del mar

La iniciativa busca congregar una mesa técnica con la participación de todos los sectores productivos proveedores de productos del mar, profesionales de la salud, la gastronomía y la academia.

Para aumentar el consumo de productos del mar, chilenos, en el territorio nacional y subir a los niveles recomendados por la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) y la Corporación para la Promoción del Consumo de Productos del Mar (Propescado) firmaron un convenio para proponer, coordinar y ejecutar una política nacional en materia de consumo de productos de la pesca y de la acuicultura, velando por el uso sustentable de los recursos hidrobiológicos.

Lo anterior, considerando que este bajo consumo de proteína marina incide negativamente en la salud de la población y limita el desarrollo del sector pesquero y acuícola en el territorio nacional.

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Osvaldo Urrutia manifestó que, "este convenio representa un paso muy concreto para avanzar en una política pública moderna y colaborativa

que permita acercar los productos del mar chilenos a la mesa de las familias del país. Como Subsecretaría de Pesca y Acuicultura creemos firmemente que fortalecer el consumo responsable de recursos del mar no solo contribuye a una mejor alimentación y seguridad alimentaria, sino también al desarrollo de todos los actores del mar."

"Esta alianza nos permitirá sumar capacidades técnicas, conocimiento del sector y acciones de difusión orientadas a promover la trazabilidad, la sostenibilidad y el valor nutricional de los productos del mar chilenos. Chile es una potencia pesquera y acuícola, y este trabajo conjunto busca precisamente que esa riqueza también se traduzca en mayores oportunidades para nuestros territorios y en una cultura de consumo más consciente y saludable", agregó Urrutia.

Además, esta colaboración público-privada busca que dicha política nacional contemple



una mesa técnica transversal que promueva y fomente la adopción de hábitos saludables de alimentación con productos del mar chilenos, resguarde la sostenibilidad de los recursos y promueva la innovación en el sector, generando beneficios para los consumidores como para las comunidades vinculadas a la pesca y acuicultura.

El presidente de Propescado, Felipe Sandoval, expresó que, "hoy la colaboración entre todos los actores es esencial. El liderazgo del Gobierno y la incorporación de pymes, empresas y a la sociedad civil es fundamental para aportar en políticas públicas que permitan, no solo dinamizar la economía en el sector, sino también aportar con proteína de

calidad para todos los chilenos, otorgando beneficios para la salud".

En tanto, Bernardo Espinoza, comerciante de pescados y mariscos de la comuna de Puente Alto y director de Propescado, manifestó que, "para nosotros es importante porque estamos tratando que la gente vuelva a reencantarse con estos productos, que consuma más y que el índice per cápita en Chile crezca (...) lo que nos mueve es que la gente consuma harto pescado para que mejore la salud".

Con este acuerdo, se reconoce a la Corporación Propescado como un aliado estratégico fundamental en la promoción y fomento del consumo de productos del mar destacando su contribución al posicionamiento

de estos alimentos en la dieta nacional. Asimismo, valora su rol en la difusión y educación de prácticas orientadas a la sustentabilidad de las pesquerías y en la articulación de iniciativas colaborativas que fortalecen el sector.

En síntesis, el acuerdo busca alcanzar un amplio espectro de participantes para; promover el consumo de productos del mar y hábitos de alimentación saludable y reducción de enfermedades alimentarias, mediante educación, innovación y difusión; fomentar la trazabilidad de los productos del mar, incentivando el uso de recursos con origen legal y sostenible e impulsar la innovación, diversificación y agregación de valor de productos del mar.